MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
ESTACION DE POLICIA RODADERO

1210300552

DISPO-ESTPO - 20.1

Santa Marta, 21 de agosto de 2024

Señor (a) subintendente
CAMILO RIVERA GARCIA
Comandante Patrulla de Vigilancia
DIAGONAL 34 CON TRANSVERSAL 9

Asunto: Evaluación Jurídica

Respetuosamente me permito remitir a mi coronel, informe de evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada por el oferente señor JOSEMAR ENRIQUE PERTUZ MADRID Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.842.158 expedida en Santa - Magdalena, quien obra en calidad de representante legal de la sociedad JOSPERT INGENIERÍA SAS. Identificado con el número de NIT: 900604468-0, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía número. **PN MESAN MIC 087 – 2024, convocado por la Policía Metropolitana de Santa Marta, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN (LOTE 1) E INSTALACIÓN (LOTE 2) DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA, BASES DE DISTRITOS, ESTACIONES, SUBESTACIONES Y PUESTOS DE POLICIA Y EL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO."** el presente verificador procederá a confrontar los requisitos de Orden Jurídico de la propuesta presentada, teniendo en cuenta la designación otorgada por el Delegatario contractual, así:

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario N°.1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), relacionado en la sección 5 documentos del proceso, plataforma Secop II.	x		Documento aportado.
2	Certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	x		Documento aportado.
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente	x		Documento aportado.
4	Certificación escrita firmada por el representante legal, afirmando que no se encuentra inmerso en el numeral 4, del artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).		x	No aporto la Certificación
5	La Policía Nacional consultará el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la república de la firma y del representante legal.	x		Fue consultado
6	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	x		Fue consultado
7	La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	x		Fue consultado
8	Copia del formulario de Inscripción en el registro único tributario.	x		Documento aportado.

9	Certificación Bancaria Vigente	x		Documento aportado.
10	Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 2) relacionado en la Sección 5 Documentos del Proceso, Plataforma SECOP II.		x	No aporto documento
11	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), relacionado en la sección 5 documentos del proceso, plataforma SECOP II.	x		Documento aportado.
12	Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, o revisor fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. (diligenciar formulario N° 4) relacionado en la sección 5 Documentos del Proceso, Plataforma SECOP II.	x		Documento aportado.
13	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (diligenciar formulario No. 6), relacionado en la sección 5 documentos del proceso, plataforma SECOP II.		x	No aporto documento
14	Certificación bancaria		x	No aporto documento

Observaciones:

De acuerdo a la documentación presentada por parte del oferente señor JOSEMAR ENRIQUE PERTUZ MADRID Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.842.158 expedida en Santa - Magdalena, quien obra en calidad de representante legal de la sociedad JOSPERT INGENIERÍA SAS. Identificado con el número de NIT: 900604468-0, su propuesta NO Cumple, con la documentación requerida del orden jurídico, por lo que de manera respetuosa, se solicita que dentro del tiempo establecido por la entidad en la invitación publica **PN MESAN MIC 087-2024**, presente los siguientes documentos *"certificación escrita firmada por el representante legal, afirmando que no se encuentra inmerso en el numeral 4, del artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)", Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 2) relacionado en la Sección 5 Documentos del Proceso, Plataforma SECOP II, Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (diligenciar formulario No. 6), relacionado en la sección 5 documentos del proceso, plataforma SECOP II, Certificación bancaria*, so pena de ser rechazada, su propuesta si no realiza la presentación de dichos documentos.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Domingo Rafael Ibarra Arcia
Grado: Subintendente
Cargo: Comandante Patrulla De Vigilancia
Cédula: 1084736046
Dependencia: Estacion De Policia Rodadero
Unidad: Metropolitana De Santa Marta
Correo: domingo.ibarra2170@correo.policia.gov.co
21/08/2024 3:59:32 p. m.

Anexo: no

carrera 3 7- 79
Teléfono: 3223864406
mesan.erodadero@policia.gov.co
www.policia.gov.co